

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Anuncio de 20 de marzo de 2024, de Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía y potencialmente peligrosos.

En virtud de lo dispuesto en los art. 42 y 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla, durante el plazo indicado.

1. Interesado:

NIF: 53266491D.

Expediente: 41/0395/2023/AC.

Acto notificado: Resolución del procedimiento.

Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes, contado desde el día siguiente a la notificación.

2. Interesado:

NIF: 77809793B.

Expediente: 41/0396/2023/AC.

Acto notificado: Resolución del procedimiento.

Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes, contado desde el día siguiente a la notificación.

Sevilla, 20 de marzo de 2024.- El Delegado del Gobierno, Ricardo Antonio Sánchez Antúnez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»